



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Declaración H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00427015- -UNC-DGME#SG

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA

D E C L A R A:

Su profundo dolor por el femicidio de Milagros Bottone, quien era estudiante de la Facultad de Derecho, preceptora y egresada del Colegio Nacional de Monserrat de esta Universidad. Acompañamos a su madre Mercedes Martínez, a sus hermanas y a sus seres queridos en este pesar que nos atraviesa como comunidad universitaria.

Nos pronunciamos en contra de este caso y otros similares que revelan la falta de controles efectivos por parte de la Justicia y falla en los mecanismos de protección de las víctimas. Como Universidad Nacional de Córdoba en virtud de lo establecido en nuestro estatuto en lo que refiere a la misión de esta casa de estudios (Art. 2 inc. e: “Proyectar su atención permanente sobre los grandes problemas y necesidades de la vida nacional, colaborando desinteresadamente en su esclarecimiento y solución”), no somos ajenos a la problemática social que nos interpela, por lo que denunciamos el femicidio de Milagros y de las miles de mujeres e identidades feminizadas que día tras día pierden sus vidas a causa de la violencia de género. Ponemos énfasis en la necesidad de implementar mejoras y reformas en las políticas de protección de las víctimas de este tipo de violencia a nivel Provincial y Nacional. Asimismo, pedimos justicia e instamos a que las y los operadores jurídicos tomen las medidas y recaudos pertinentes para que la protección del Estado sea efectiva.

Hoy este caso de femicidio, toca de cerca a nuestra comunidad, en particular a uno de los Colegios Preuniversitarios que por más de 311 años permitía sólo el ingreso de varones y que por intermedio de este cuerpo hace más de 25 años, las mujeres son parte y protagonistas. En seguimiento de las políticas de géneros de nuestra Universidad, este Colegio cuenta con un área de género que articula con el Plan de Acciones para prevenir, atender y sancionar los casos de violencias de géneros y que eleva su pedido a toda la comunidad universitaria por una sociedad libre de violencias, medidas de protección efectivas, formación de los funcionarios públicos con perspectiva de género Ley 27499 Ley Micaela y la implementación efectiva de la Ley 26150 de

Educación Sexual Integral.

Como Universidad Nacional de Córdoba, estamos convencidos de que la mejor forma de educar es luchando por lo que es justo, por un mundo más igualitario y libre de violencia de género; por Milagros seguiremos exigiendo justicia.

¡Milagros Bottone presente, ahora y siempre, en la antesala de un nuevo aniversario del #3J #NiUnaMenos!

Comuníquese y dese amplia difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

JA.-